



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

ACTA  
NUMERO  
29  
Sesión  
ORDINARIA  
09/02/2011.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:00 nueve horas del día 09 nueve de Febrero de 2011 dos mil once, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 29 (Veintinueve), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General esta a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:  
**C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**

Sindico:  
**LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ**

Regidores Propietarios:

**PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**  
**C. MA. LUISA MORALES SOLÍS**  
**C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS**  
**C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES**  
**C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ**  
**PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ**  
**ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL**  
**LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ**  
**PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA**  
**C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que los regidores fueron debidamente notificados, asimismo le indico que me fueron presentados escritos por los regidores **Ma. Carmen González Llamas y Luis Pulido Nuño**, solicitando el que se sometiera a consideración de los regidores presentes el que se pudiera justificar su inasistencia en virtud que les iba a hacer imposible su asistencia a esta sesión la primera por problemas de salud y el segundo porque tuvo que salir del municipio, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los regidores el que se justifique la inasistencia de los Regidores **Ma. Carmen González Llamas y Luis Pulido Nuño**, por lo que en estos momentos se aprueba por unanimidad, en votación económica, la justificación de la inasistencia de los Regidores **Ma. Carmen González Llamas y Luis Pulido Nuño**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión Ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 28
3. PRESENTACION A PRIMERA LECTURA DEL REGLAMENTO DE USO DEL CENTRO ECOTURISTICO Y DE PESCA "PRESA CALDERON"
4. SOLICITUD DEL C. BERNARDINO RUIZ RUIZ PARA SER JUBILADO POR AÑOS DE SERVICIO
5. SOLICITUD PARA INICIAR EL TRAMITE DE HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN
6. SOLICITUD PARA APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO PARA CREAR EL CONSEJO INTERMUNICIPAL DE DIRECCIONES O AREAS DE ASUNTOS INTERNOS Y JURIDICOS DE LA ZONA CONURBANA DE GUADALAJARA
7. SOLICITUD PARA APROBAR EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS 2010
8. APROBACION DE GASTOS REALIZADOS DE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2010
9. DICTAMEN DE COMISIONES

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala "**SE DECLARA ABIERTA LA SESION**" e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, el Presidente Municipal de instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura del acta de la sesión 28 veintiocho. En uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 28 veintiocho, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de las mismas para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, lo cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**. Acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta número 28 veintiocho** correspondiente a la sesión de fecha **29 veintinueve de Febrero 2011 dos mil once**, las cuales son aprobadas **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. -----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PRESENTACION A PRIMERA LECTURA DEL REGLAMENTO DE USO DEL CENTRO ECOTURISTICO Y DE PESCA "PRESA CALDERON"**.- En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: "Bien respecto a este punto se presenta a primera lectura, para que sea turnado también a comisión, y quien tenga alguna aportación que dar y enriquecer este reglamento que este en comunicación con las dos comisiones, la comisión de Desarrollo Rural y la comisión de Reglamentos, para que conjuntamente sea revisado y sea presentado para su posterior dictamen y su presentación, lo que pasa es que este centro eco turístico es construido y entregado con dinero del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, y aunque el



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

Presidente forma parte del consejo, del CARPAE consejo de acuacultura y ecoturismo, aun así es conveniente y es recomendable dejar un reglamento para que esto funcione ya que todas esas instalaciones tienen que cumplir un objetivo, fue entregado a una cooperativa de pescadores, y bueno cuando ya no seamos parte de esta Administración y quien venga tendrá que darle seguimiento y un reglamento ayuda mucho a que las cosas se hagan como se concibieron en el objetivo principal de la inversión y que no se desvirtúe, que no se pierda la calidad, porque lo que gana el municipio en su parte de la inversión es el generar el turismo para el municipio, la cooperativa que está siendo beneficiada pudiera caer en vicios y pudiera desatenderlo, por lo cual entraría este reglamento y se contemplaría todos estos puntos para que se cumpla el objetivo principal, que es la promoción turística del municipio en beneficio de la economía social a través de una cooperativa de pescadores, que antes realizaban sus actividades de manera irregular ahora con esto lo harían de una manera ordenada que es como lo vienen haciendo, bien esta a su consideración el turnarlo a las dos comisiones que son la comisión de Desarrollo Rural y la comisión de Reglamentos, y quien tenga una aportación que se acerque a cualquiera de las dos comisiones para enriquecer este reglamento, muy bien esta a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO QUINCE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 doce regidores presentes: - - - - - - - - - UNICO.- Turnar a las comisiones de Reglamentos y Desarrollo Rural el reglamento para la dictaminación correspondiente. - - - - - - - - -**

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DEL C. BERNARDINO RUIZ RUIZ PARA SER JUBILADO POR AÑOS DE SERVICIO.-** Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bueno como lo dice ahí el documento que se les entrego a todos ustedes, la persona ya cumplió con los 30 treinta años de servicio al Ayuntamiento, creo que todos los trabajo en el departamento de agua potable y por ley le corresponde, es únicamente aprobarlo aquí para darle el tramite completo, bien esta a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECISEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 doce regidores presentes: - - - - - - - - - Otorgar al C. BERNARDINO RUIZ RUIZ, la jubilación al 100% cien por ciento, por haber cumplido 30 treinta años de servicio en este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 42 de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco. - - - - - - - - -**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA INICIAR EL TRAMITE DE HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “el regidor Carlos Cervantes, presento un escrito que señala lo siguiente: Compañeros Regidores del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Presente: El suscrito Carlos Cervantes Álvarez, Regidor

Propietario, ante ustedes con el debido respeto comparecemos a: E X P O N E R : Me presento a someter a su consideración la siguiente Solicitud para Iniciar el proceso de Hermanamiento con el Municipio de Mérida, Yucatán; para lo cual me permito hacer la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS: 1.- Como Presidente de la Comisión de Ciudades Hermanas someto a su consideración el que se apruebe iniciar con el hermanamiento con el municipio de Mérida, Yucatán, con el propósito de intercambiar experiencias en el ámbito de la administración municipal y estrechar los lazos de amistad y unión entre ambos municipios. 2.- Esta solicitud se funda en que hemos compartido de manera previa intercambio de experiencias en el uso de tecnología, en beneficio del buen desempeño municipal y que buscan el desarrollo de nuestro municipio. Por lo antes expuesto propongo a Ustedes los siguientes puntos de: A C U E R D O: UNICO.- Se autoriza iniciar con el trámite de hermanamiento con el municipio de Mérida, Yucatán. No sé si quieras abundar más Carlos”. Interviene el regidor Carlos Cervantes Álvarez y señala: “Si gracias compañeros regidores buenos días, con su permiso señor Presidente, estamos haciendo esta solicitud para realizar el hermanamiento con el municipio de Mérida, Yucatán, sobre todo en virtud de que hemos tenido contacto con el municipio, con el Ayuntamiento de ese Municipio, y creemos que tienen bastantes cosas que aprenderles, hasta ahorita ellos han logrado avances muy significativos en muchos aspectos sobre todo en materia de seguridad, están implementando sistemas muy eficientes y creo que ese es un aspecto muy primordial para nuestra sociedad, y podríamos tener muchos intercambios de experiencias con esta colectividad, ya hemos iniciamos con algunos contactos y hemos visto muy buena disposición de parte de ellos, por lo que esperamos que este hermanamiento se de una manera ágil de manera fluida”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “ Gracias, está a su consideración la solicitud para iniciar el trámite de hermanamiento con Mérida, Yucatán”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “una pregunta, buenos días compañeros, señor presidente con su permiso, que es lo que más se ve de avances en seguridad pública, por lo que mencionaba maestro Carlos”. Interviene el regidor Carlos Cervantes Álvarez y señala: “si gusta que el ciudadano presidente que responda a esto en virtud de que él estuvo en más contacto con ellos”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bien de hecho el punto es para el hermanamiento con Mérida, se menciona lo de seguridad porque Mérida es la ciudad más segura, y nosotros desde el año pasado implementamos el dispositivo de GPS, este año aunque no hemos logrado entrar ni el pasado ni este año al SUBSEMUN que nos garantizaría recursos para comprar más patrullas, generar el tercer turno y comprar las cámaras, que sería la segunda etapa del sistema de tecnología que se está implementado allá y que eso les valió ganarle a Aguascalientes el título de ser la ciudad más segura, de hecho ahorita la están promoviendo como la ciudad de la paz, y también en otros temas de limpieza y de orden vial que ahí tienen sumamente resuelto y tenemos bastante que aprenderles, es una ciudad más grande que ya tiene mucha experiencia, que está en el mismo país, y que con las mismas leyes a obtenido resultados sorprendentes, y creo que el hermanamiento le daría buenos resultados y grandes beneficios para Zapotlanejo, en el caso de los resultados lo discutimos en otro tema porque nos vamos a meter en desviaciones de otro punto que no tiene nada que ver, es iniciar el trámite de el hermanamiento ese es el punto ahorita”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Este siempre que se pide una aclaración Presidente nunca siempre lo quiere dejar para después y para después ósea cual es la idea, yo creo que esta es una mesa de trabajo”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “no se equivoca señor regidor esto no es una mesa de trabajo, es una sesión de Ayuntamiento, y estamos tocando un punto y necesitamos que se avoque a lo que es el punto, no es para después, no está dentro del orden del día revisar avances de ningún tema, es una solicitud para aprobar iniciar los trámites de el hermanamiento con Mérida que pudiera aportar mucho en varios temas de la vida pública, bien esta a su consideración señores regidores”.



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECISIETE.- Se Aprueba por MAYORIA, de 11 once votos a favor y 1 uno en contra, en votación económica, de los 12 doce regidores presentes: -----**  
**- - - Iniciar el trámite de hermanamiento con el Municipio de Mérida, Yucatán. -----**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO PARA CREAR EL CONSEJO INTERMUNICIPAL DE DIRECCIONES O AREAS DE ASUNTOS INTERNOS Y JURIDICOS DE LA ZONA CONURBANA DE GUADALAJARA.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “el Sindico Municipal presento un escrito que señala lo siguiente: vengo en los términos del presente escrito a fin de hacerles del conocimiento que en días pasados comparecieron ante el suscrito y el jefe de Transparencia y Asuntos Internos , personal de la Dirección de Asuntos Internos de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y nos comentaron que ellos han avanzado mucho en materia de asuntos internos y que están promoviendo la celebración de un convenio con todos los municipios de la región centro y que el objeto es crear el consejo intermunicipal de direcciones o áreas de asuntos internos y jurídicos de la zona conurbana de Guadalajara como instancia de coordinación intergubernamental, para fortalecer la colaboración en áreas de interés común en materia y coordinar, evaluar y dar seguimiento a las acciones, políticas, proyectos y programas, así como en la gestión ejecutiva de estos conjuntamente acordados; además tiene como objeto establecer las funciones del consejo intermunicipal de direcciones o áreas de asuntos internos y jurídicos de la zona conurbana de Guadalajara, entre otras cosas más que se señalan en el convenio modelo que se anexa al presente. Bien este convenio es para que los municipios conurbados con Guadalajara y que aquí ya nos están tomando en cuenta como un municipio conurbado, pues tengamos el intercambio de información y de experiencias precisamente para ese fin de asuntos internos, es el caso de los empleados que salen despedidos o con un procedimiento de alguna corporación y que luego ellos tranquilamente se van a otra y se les da empleo, ese convenio contempla mecanismos para esta cruzando información y que no nos sorprendan empleados que ya delinquieron o que cometieron irregularidades en otra corporación y se les tenga que decir que no, o se les tenga que condicionar, ese y mucha más información tanto estratégica también se contempla ahí en el convenio, está a su consideración”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “dentro del punto de acuerdo que presenta el Sindico Municipal viene en el segundo punto de acuerdo que de aprobarse la celebración del convenio se autorice al Presidente, Sindico, Secretario General y Contralor, revisando y leyendo el formato que mandan para el convenio el Contralor nunca aparece dentro de la firma del convenio, en la clausula sexta viene que fungiría como representante en materia de asuntos internos y jurídicos, nada más para hacer esa pequeña aclaración, de que no se utilice al contralor firmarlo ya que dentro del convenio no viene así especificado, gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “valida la observación, lo que pasa es que este es el segundo modelo, había presentado uno al principio y en el intercambio de los municipios se presento el segundo, en el caso del contralor bueno es que la

contraloría depende la dirección de asuntos internos, por eso se contemplaba, de todos modos no pasa nada, si lo aprobamos en estos términos y el convenio nada más exige que sea firmado por esos dos de los tres que ya están autorizados, bien esta a su consideración señores regidores”. Interviene el regidor José Andrés Espinoza Magaña y señala: “gracias, buenos días compañeros, dando lectura a este documento yo creo que se nos viene la oportunidad apropiada de lo que señalaba el regidor Félix Vizcarra, se nos viene la oportunidad de tratar de obtener más recursos que son indispensables para que el área correspondiente a seguridad realmente se fortalezca porque somos el traspatio de la zona metropolitana, y aunque aquí en la exposición que hacen señalan que pues los vicios que se generen en los municipios conurbados son los que provocan que al ingresar los elementos a la zona metropolitana lleguen con ciertos vicios, yo creo que no es así verdad, es una situación que se presenta porque hacen falta también mejoras para los elementos de seguridad, que bueno que se va a implementar ese censo ese empadronamiento para conocer como se encuentra la policía en cada uno de los municipios, y que cuando se retire se conozcan las causas en la zona metropolitana y en la zona conurbada para evitar que esos elementos sigan contaminando a otras corporaciones policiacas, pero creo también que uno de los puntos más álgidos que provocan esa corrupción, esos vicios de los elementos de seguridad, son propiciados porque estos elementos en su mayoría carecen de una buena preparación, me refiero a la escolaridad, creo que ya es necesario profesionalizar a nuestra policía, creo que es importante ofrecerles estudios a nivel de bachillerato, al mismo tiempo que la academia de policía que se tiene en el estado realmente cumpla con la función de capacitarlos adecuadamente porque vemos que los vicios todavía no se han eliminado por completo, en la oportunidad que se tuvo de conocer el ambiente de seguridad en la ciudad de Mérida en el estado de Yucatán, se pudo observar que los elementos de seguridad son sumamente reconocidos por la sociedad yucateca, es decir no hay ese divorcio entre la sociedad y la policía como sucede en gran parte de la república mexicana en virtud de que el trabajo que se viene desarrollando es de acercamiento con la sociedad, entonces yo creo que ese acuerdo que acabamos de tomar del hermanamiento con la ciudad de Mérida, nos va a permitir tomar alguno de los aspectos que a ellos les han servido de gran utilidad para acercarse a la sociedad y al mismo tiempo ocupar ese primer lugar a nivel nacional de la ciudad más segura, yo creo que hay mucho que obtener hay mucho que trabajar y bueno aquí en el caso del Ayuntamiento en el caso del municipio, a nosotros nos corresponde ver que nuestros elementos tengan un mejor salario, que creo que ese es el punto más débil a nivel estatal en cuanto a salarios de los policías”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Gracias, de hecho es uno de los puntos que van encausados a la homologación, aquí tenemos la fortuna de que si estamos capacitando a nuestros elementos, pero entran y nada más les servimos de trampolín ya que entra un elemento se prepara y el que es bueno pues se nos va a otra corporación en donde gana más, y precisamente es porque aquí no tenemos acceso a ese recurso de SUBSEMUN que fortalecen, estamos hablando de alrededor de \$10´000,000.00 diez millones de pesos al año, y si nos negamos a esto nos estaríamos aislando y tendríamos menos argumentos de decir que estamos participando en la homologación de criterios que van de acuerdo con el plan nacional de seguridad esto a esto al plan nacional de seguridad, el ánimo es de que lo aprobemos para estar en armonía con todos los esfuerzos de homologación que se traen en la zona conurbada, y que nos van a permitir gestionar los recursos correspondientes para ir mejorando todos los aspectos y al final de cuentas todo topa en dinero, se somete a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

**ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECIOCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 doce regidores presentes: -----**

**- - - Autorizar al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General la firma del Convenio para crear el Consejo Intermunicipal de Direcciones o Áreas de Asuntos Internos y Jurídicos de la Zona Conurbana de Guadalajara. -----**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD PARA APROBAR EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS 2010.-**

Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "Bien, se les hizo llegar una copia de tanto el presupuesto de ingresos como el presupuesto de egresos, que me gustaría pensar que ya no es una estimación, la estimación fue la que aprobamos en diciembre y este es el definitivo tal como quedo con los recursos que ingresaron y con los recursos que egresaron ósea lo que se adjudico el Ayuntamiento y lo que se gasto y en que se gasto, es el definitivo del año 2010 dos mil diez, bien esta a su consideración el que sea aprobado". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "Si gracias, revisando la sesión anterior las dos o tres sesiones anteriores en las que tuvimos a bien presentar el primer proyecto o la estimación en aquel entonces de los gastos de enero a septiembre del año 2010 dos mil diez, ahora se presenta los definitivos como se incluían como se venía explicando, si sería bueno volverle a recalcar aunque suene muy repetitivo al inicio de la administración los aumentos de sueldos, los cambios de partidas, todo lo que ha estado manejando como se menciono hace tres sesiones de cuando se aprobó este presupuesto esta estimación de los gastos primero, hacerle un recordatorio que fueron excesivamente la nomina \$61'000,000.00 sesenta y uno millones de pesos que se gasto, \$41'000,000.00 cuarenta y uno millones de pesos que se fue en obra pública ya al total del año ya teniendo este ultimo conglomerado de cifras, recordándole también en lo que yo le hice hincapié de los radios de comunicación en la telefonía celular, en los seguros de los policías, se está gastando mucho dinero en otras cosas que no se debería, o a la mejor pudiéramos destinar el recurso el dinero como lo mencionaba ahorita el regidor Andrés, a mayor capacitación para los policías, o mayor equipamiento, es increíble ver que se hayan gastaron en aditamentos para policías \$6,500.00 seis mil quinientos pesos nada más como viene el presupuesto de egresos, cuando se debería haberse invertido más un buen seguro para los policías, un buen equipamiento tanto en patrullas tanto en trajes, que sabemos que son muy costosos, ya que dentro del comité de adquisiciones se tuvo a bien adquirir algunos, pero si es importante que se destine en eso, si queremos alcanzar los niveles de seguridad en Jalisco y en México pues debemos empezar primero en nuestra casa, y meterle más recurso a eso, también vemos que los números son muy claros son \$589,000.00 quinientos ochenta y nueve mil pesos que estamos gastando más de lo que tenemos, el presupuesto es de \$166'216,000.00 ciento sesenta y seis millones doscientos dieciséis mil pesos y se están gastando ciento sesenta y seis millones ochocientos y tantos mil pesos, son más de \$589,000.00 quinientos ochenta y nueve mil pesos que estamos gastando más, de donde los vamos a sacar?, estamos ya acarreando una deuda municipalmente, internamente, quiero hacer hincapié de gastos que quizá se pudieron haber evitado, son casi \$600,000.00 seiscientos mil pesos que se están gastando de más de lo que se está ingresando, son gastos que nos

van afectar en el presupuesto de este año de los primeros meses, de los primeros días, de las primeras nominas, no sé, se van a venir afectando y se van a venir haciendo modificaciones de partidas que a final de este mismo año vamos a tener que hacer lo mismo que se está haciendo exactamente ahorita, hacer modificaciones, vieron las posibilidades de que se puedan cambiar las partidas, si sería muy bueno y no es muy grato para todos nosotros saber la situación económica del país, del estado y del municipio, y de las familias de cada uno de los zapotlanejenses que vemos y que realmente no tienen el suficiente dinero y estamos viendo que dentro de las partidas más que nada en sueldos, en los salarios y remuneraciones se esté llevando casi el 40% cuarenta por ciento del presupuesto de ingresos que si lo vemos a gasto corriente contando la luz ese es la mitad del presupuesto y solo en gasto corriente y en obra no estamos haciendo tanto, si me gustaría y a algunos compañeros regidores, que se fuera muy específico en el gasto, en la utilización de recursos para este año, ya que no se puede hacer lo mismo que el año pasado debido a este déficit que tenemos, gracias". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "mira lo que pasa es que tratamos de que el presupuesto se aplique lo más fiel a lo que se plasmo en papel, pero hay muchos factores que inciden, por ejemplo estamos a punto de consolidar un apoyo con PEMEX, si PEMEX nos regala producto AC20 en especie nos mueve completamente el presupuesto y es algo que no tenemos seguro, por ejemplo si nos da 500 quinientas toneladas o 1,000 mil toneladas de AC20 esto va implicar que el Ayuntamiento erogue una cantidad para su aplicación o transportarlo y se contraten cuadrillas, o contratar una empresa, por lo que nos mueve el presupuesto, claro que tratamos de que salga de acuerdo a lo que se presupuestó, y como en un principio no se tiene la seguridad, PEMEX en la administración pasada dio 200 doscientas toneladas de AC20 y hoy hay la posibilidad de que nos den 3,000 tres mil toneladas, es un mundo de diferencia, si no nos lo dan pues el presupuesto no se mueve, pero si nos lo dan vamos hacer mucho más obra, pero consecuentemente lleva un porcentaje de gasto que no estaba contemplado en el presupuesto, y que por no gastar ese 20% veinte por ciento vamos a dejar esos recursos pues claro que no, por eso terminan moviendo los presupuestos al final del año porque hay incertidumbre, ahora lo de los radios Nexteles la vez pasada es el ánimo es de irle disminuyendo, ya logramos durante todo el año 2010 dos mil diez ahorrarnos \$40,000.00 cuarenta mil pesos al mes y creo que este año 2011 dos mil once si se termina lo de la RED IJALISCO que también es una circunstancia que no depende de nosotros, vamos a poder cancelar toda la telefonía con Telmex y lograr una telefonía propia a través de la nueva telefonía IP, pero son circunstancias que no sabemos y que ya veremos cómo se van desarrollando conforme la marcha, pero siempre estaremos con el ánimo de que si se aplique la mayor parte del criterio de obra para destinar el gasto corriente ajustado al mínimo y lo demás destinado a obras, si vemos el presupuesto de egresos del año 2008 dos mil ocho veremos que se ejercieron casi \$200'000,000.00 doscientos millones y en este ciento sesenta y tantos millones traemos treinta y tantos millones menos, en donde pegaron pues en la obra pública, entonces al disminuir la obra pública porque no llegaron los recursos que estaban llegando en el año 2007 dos mil siete, 2008 dos mil ocho y 2009 dos mil nueve, bueno pues entonces consecuentemente el disminuir el porcentaje de dinero aplicado en obra pública aparentemente es mayor el porcentaje que se está destinando al gasto corriente aunque en pesos y centavos son casi lo mismo, es casi lo mismo, por eso es cuestión de enfoque, los números son muy fríos y muy certeros pero también se le puede dar un enfoque distinto, si aparenta ser ahorita un porcentaje muy alto de gasto corriente pero es porque no ha llegado en programas como el FONDERREG, FISE o el FASE que ya desapareció y no ha llegado recurso y si no llega recurso no hacemos obra y si no hacemos obra pues aparece como que el gasto corriente lo es todo, esa es la situación que impera y estos son los números ya definitivos de cómo quedo". Interviene el regidor José Brionez y señala: "buenos días compañeros integrantes de este cabildo, aquí sería importante ver la experiencia del manejo del presupuesto de este año que se está ejerciendo y aquí veo áreas muy desprotegida como el área de



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

seguridad pública, yo creo que debemos hacer un análisis de lo que es el gasto corriente lo que es los gastos personales que se tienen, para bajarse de ahí y tener menos gastos en esos rubros y se proteja el área de seguridad pública, porque en el informe se nos dio una cifra alrededor de \$20'000,000.00 veinte millones de pesos en seguridad pública si cuando ni siquiera tenemos una patrulla nueva en seguridad pública, entonces donde se están ejerciendo esos \$20'000,000.00 veinte millones de pesos". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "si tenemos patrullas nuevas". Interviene el regidor José Brionez y señala: "en el año 2010 dos mil diez?". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Si en el 2010 dos mil diez". Interviene el regidor José Brionez y señala: "pues cuando menos yo no las he visto en circulación". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "si tenemos una 2010 dos mil diez y se compraron también motocicletas, pero es precisamente lo que les estaba diciendo, estamos gestionando recursos del SUBSEMUN si nos llegan \$10'000,000.00 diez millones de pesos más pues podemos destinarle más, pero si tuvimos un recorte de \$30'000,000.00 treinta millones de pesos pues todo se aprieta, cobijamos de un lado y le descubrimos del otro lado, y cada que pongamos la atención en un tema no nada más seguridad, hay muchos temas como salud, como el deporte que cada que lo veamos van a decir esto es lo más importante, hay que revisar todo lo demás, créanme está bien revisado, pero yo los invito a que lo revisen y propongan algo y digan, tienen en sus manos el presupuesto 2011 dos mil once, y díganme oye aquí se me hace mucho esto vamos resolviéndolo de esta manera, sin desatender pero ahorrando, yo soy todo oídos y bienvenida la propuesta ya de manera específica que ustedes mismo me digan ahorrémosle aquí y apliquémoslo acá, pero ahorrar significa desatender que quede claro". Interviene el regidor José Brionez y señala: "vamos revisando los gastos y lo que se está ejerciendo y nos sumamos a que se turne a comisión y nos sumamos a la encomienda a ver en que se está ejerciendo". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "El 2011 dos mil once, el presupuesto 2011 dos mil once que es donde se puede trabajar, bien señores regidores esta a su consideración la aprobación de los ingresos y egresos, para quedar como sigue:

<b>Presupuesto de Egresos 2010 Municipio de: Zapotlanejo, Jalisco</b>					
<b>Capítulo</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Recurso Propios</b>	<b>Recurso Infraestructura</b>	<b>Recurso Fortalecimiento</b>	<b>Total</b>

1000	SERVICIOS PERSONALES				
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				
1101	Sueldos y	31,193,408	0	7,240,291	38,433,699
<b>SUMA</b>		<b>31,193,408</b>	<b>0</b>	<b>7,240,291</b>	<b>38,433,699</b>
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO				
1201	Sueldos y salarios al personal eventual	7,303,352	0	3,222,670	10,526,022
1202	Honorarios asimilables a sueldos y comisiones				0
1203	Retribuciones por servicio de carácter social	23,000	0	0	23,000
<b>SUMA</b>		<b>7,326,352</b>	<b>0</b>	<b>3,222,670</b>	<b>10,549,022</b>
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				
1301	Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	0	0	0	0
1302	Prima vacacional y dominical	238	0	0	238
1303	Gratificación para despensa	115,950	0	0	115,950
1304	Gratificación anual (aguinaldo)	5,306,992	0	1,416,415	6,723,407
1305	Compensaciones de servicios	0	0	0	0
1306	Remuneraciones por horas extraordinarias	66,549	0	155,372	221,921
1307	Apoyo educacional	100,850	0	27,367	128,217
1308	Apoyo para	100,850	0	27,367	128,217

	transporte				
1309	Apoyo para guardería	0	0	0	0
1310	Indemnizaciones	454,449	0	175,418	629,667
1311	Indemnización por juicio laboral	2,066,477	0	818,854	2,885,331
1312	Sueldos y salarios caídos	56,160	0	0	56,160
<b>SUMA</b>		<b>8,268,515</b>	<b>0</b>	<b>2,620,793</b>	<b>10,889,308</b>
<b>1400</b>	<b>EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS</b>				
1401	Aportaciones al IMSS				0
1402	Aportaciones al INFONAVIT				0
1403	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro (SEDAR)				0
1404	Cuotas al fondo de pensiones del estado				0
1405	Cuotas para seguro de vida	0	0	102,097	102,097
<b>SUMA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>102,097</b>	<b>102,097</b>
<b>1500</b>	<b>PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>				
1501	Aportaciones al fondo de ahorro				0
1502	Indemnizaciones por accidente en el trabajo				0
1503	Servicios médicos y hospitalarios	42,355			42,355
1504	Apoyo a la capacitación y desarrollo				0
1505	Otras prestaciones	891,575	0	200,559	1,092,134

	<b>SUMA</b>	<b>933,930</b>	<b>0</b>	<b>200,559</b>	<b>1,134,489</b>
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES</b>				
1601	Incrementos a las percepciones	0	0	0	0
	<b>SUMA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>47,722,205</b>	<b>-</b>	<b>13,386,410</b>	<b>61,108,615</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
<b>2100</b>	<b>MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ENSEÑANZA</b>				
2101	Materiales y útiles de oficina	206,018	0	52,213	258,231
2102	Materiales y útiles de limpieza	90,096	0	15,217	105,313
2103	Materiales y útiles de impresión y reproducción	413,374	0	20,208	433,582
2104	Materiales y útiles de equipo de cómputo y electrónico	26,882	0	835	27,717
2105	Materiales de fotografía, video, audio y microfilmación	14,679	0	0	14,679
2106	Material didáctico	7,442	0	0	7,442
2107	Material estadístico y geográfico	24,606	0	0	24,606
2108	Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica	0	0	0	0
2109	Libros, periódicos, revistas y suscripciones	3,647	0 0	0	3,647

2110	Adquisición de formas valoradas	266,402	0	0	266,402
<b>SUMA</b>		<b>1,053,146</b>	<b>0</b>	<b>88,473</b>	<b>1,141,619</b>
<b>2200</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>				
2201	Productos alimenticios del personal	164,042	0	0	164,042
2202	Alimentos y bebidas de eventos autorizados	283,903		1,300	285,203
2203	Productos alimenticios a internos y pacientes	0	0	847,069	847,069
2204	Productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales	0	0	0	0
2205	Productos alimenticios para animales y semovientes	0	0	0	0
<b>SUMA</b>		<b>447,945</b>	<b>0</b>	<b>848,368</b>	<b>1,296,313</b>
<b>2300</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS</b>				
2301	Herramientas menores	151,873			151,873
2302	Refacciones y accesorios para vehículos	872	0	84,830	85,702
2303	Refacciones y accesorios para maquinaria y equipo	43,432	0	0	43,432
2304	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	98,040	0	960	99,000
2305	Neumáticos	480,511	0	102,082	582,593
2306	Utensilios menores para el servicio de alimentación	0			0
<b>SUMA</b>		<b>774,728</b>	<b>0</b>	<b>187,871</b>	<b>962,599</b>
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRU</b>				

	<b>CCIÓN Y DE REPARAC IÓN</b>				
2401	Materiales de construcción y de reparación	2,198,279		11,281	2,209,560
2402	Material eléctrico y electrónico	867,208	0	567	867,775
2403	Estructuras y manufacturas	32,585	0	0	32,585
2404	Materiales complementarios	2,788	0	0	2,788
	<b>SUMA</b>	<b>3,100,860</b>	<b>0</b>	<b>11,847</b>	<b>3,112,707</b>
<b>2500</b>	<b>MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>				
2501	Árboles, plantas y semillas	366,098	0	0	366,098
2502	Sustancias químicas	235,409	0	0	235,409
2503	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	152,183	0	149	152,332
2504	Medicinas y productos farmacéuticos	178,212	0	0	178,212
2505	Materiales, accesorios y suministros médicos	24,148	0	0	24,148
2506	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2,449	0	0	2,449
2507	Sustancias y materiales explosivos	0	0	0	0
	<b>SUMA</b>	<b>958,499</b>	<b>0</b>	<b>149</b>	<b>958,648</b>
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>				
2601	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos,	1,694,986	0	1,360,624	3,055,610

	marítimos, lacustres y fluviales				
2602	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinarias terrestres, marítimos, lacustres y fluviales	1,373,400	0	0	1,373,400
<b>SUMA</b>		<b>3,068,386</b>	<b>0</b>	<b>1,360,624</b>	<b>4,429,010</b>
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>				
2701	Vestuario, uniformes y blancos	398,168	0	127,580	525,748
2702	Prendas de protección personal	36,600	0	51,806	88,406
2703	Artículos deportivos	232,594	0	0	232,594
<b>SUMA</b>		<b>667,362</b>	<b>0</b>	<b>179,386</b>	<b>846,748</b>
<b>2800</b>	<b>MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
2801	Materiales de seguridad pública			6,527	6,527
2802	Prendas de protección para seguridad pública			0	0
<b>SUMA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,527</b>	<b>6,527</b>
<b>2900</b>	<b>MERCANCIAS DIVERSAS</b>				
2901	Mercancías para su distribución a la población				0
<b>SUMA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE MATERIALES Y</b>		<b>10,070,926</b>	<b>0</b>	<b>2,683,246</b>	<b>12,754,172</b>

<b>SUMINISTROS</b>					
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>				
3101	Servicio postal y paquetería	14,901			14,901
3102	Servicio telegráfico	0	0		0
3103	Servicio telefónico convencional	579,592			579,592
3104	Servicio de telefonía celular	58,240			58,240
3105	Servicio de radiolocalización	572,004			572,004
3106	Servicio de telecomunicaciones	0		0	
3107	Servicio de Internet, enlaces y redes	123,050		13,224	136,274
3108	Servicio de energía eléctrica	9,271,329		3,096,956	12,368,285
3109	Servicio de agua	346			346
3110	Servicio de estacionamiento	0		0	0
3111	Contratación de otros servicios	4,564,816			4,564,816
<b>SUMA</b>		<b>15,184,278</b>	<b>0</b>	<b>3,110,179</b>	<b>18,294,457</b>
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>				
3201	Arrendamiento de edificios y locales	76,969			76,969
3202	Arrendamiento de terrenos	54,148		60,699	114,847
3203	Arrendamiento de mobiliario	139,752			139,752
3204	Arrendamiento de maquinaria y equipo	343,027			343,027
3205	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	0			0
3206	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	0			0
3207	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos	41,880			41,880

	marítimos, lacustres y fluviales				
<b>SUMA</b>		<b>655,775</b>	<b>0</b>	<b>60,699</b>	<b>716,474</b>
<b>3300</b>	<b>SERVICIO S DE ASESORÍ A, CONSULT ORÍA, INFORMÁ TICOS, ESTUDIO S E INVESTIG ACIONES</b>				
3301	Asesoría	631,246			631,246
3302	Capacitaci ón	138,900			138,900
3303	Servicios de informática	218,405			218,405
3304	Estudios e investigaci ones	381,478			381,478
3305	Servicios notariales, certificacio nes y avalúos	589,295			589,295
3306	Otros servicios profesional es no especifica dos	681,078		11,967	2,652,369
<b>SUMA</b>		<b>2,640,402</b>	<b>0</b>	<b>11,967</b>	<b>2,652,369</b>
<b>3400</b>	<b>SERVICIO S COMERCI ALES, BANCARI OS, FINANCIE ROS, SUBCONT RATACIÓ N DE SERVICIO S CON TERCERO S Y GASTOS INHEREN TES</b>				
3401	Almacenaj e, embalaje y envase				0
3402	Fletes y acarreo	251,094			251,094
3403	Servicios de resguardo de valores	0			0
3404	Servicios bancarios y financieros	6,662			6,662
3405	Comisione s, descuento s y otros servicios bancarios	42,020	5,655	15,144	62,819

3406	Pérdida cambiaria				0
3407	Seguros y fianzas	340,499	0	130,373	470,872
3408	Impuestos y derechos de importación	0			0
3409	Patentes, regalías y otros	145,875			145,875
3410	Subcontratación de servicios con terceros	0			0
3411	Refrendos y tenencias	57,783		7,603	65,386
3412	Otros impuestos y derechos	1,234,157	0	0	1,234,157
<b>SUMA</b>		<b>2,078,090</b>	<b>5,655</b>	<b>153,120</b>	<b>2,236,865</b>
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>				
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	71,145		8,433	79,578
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	63,0728		43,349	106,421
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria	1,160,543			1,160,543
3504	Mantenimiento y conservación de inmuebles	484,149		18,525	502,674
3505	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestre, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	837,069	0	348,072	1,185,141
3506	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	676	0	0	676
<b>SUMA</b>		<b>2,616,654</b>	<b>0</b>	<b>418,379</b>	<b>3,035,033</b>
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN</b>				

	<b>E INFORMA CIÓN</b>				
3601	Impresión de documentos oficiales	248,892	0	18,244	267,136
3602	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	210,741			210,741
3603	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas	0			0
3604	Difusión en medios de comunicación	290,729			290,729
3605	Inserciones y publicaciones propias de la operación de las dependencias y entidades	34,627			34,627
<b>SUMA</b>		<b>784,988</b>	<b>0</b>	<b>18,244</b>	<b>803,232</b>
<b>3700</b>	<b>SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>				
3701	Traslado de personal	0			0
3702	Viáticos	90,193		5,502	95,695
3703	Pasajes	0			0
<b>SUMA</b>		<b>90,193</b>	<b>0</b>	<b>5,502</b>	<b>95,695</b>
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>				
3801	Gastos de ceremonia y de orden social	49,303		400	49,703
3802	Congresos, convenciones y exposiciones	14,400		0	14,400

3803	Gastos por actividades cívicas, culturales y de festividades	791,585			791,585
3804	Gastos por atención a visitantes	40,201			40,201
3805	Gastos de representación	0			0
3806	Gastos menores	30			30
3807	Pasajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	21,162		0	21,162
3808	Pasajes internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0			0
3809	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desarrollo de comisiones y funciones oficiales	29,746			29,746
3810	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desarrollo de comisiones y funciones oficiales	0			0
	<b>SUMA</b>	<b>952,427</b>	<b>0</b>	<b>400</b>	<b>952,827</b>
	<b>TOTAL DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>25,002,807</b>	<b>5,655</b>	<b>3,778,490</b>	<b>28,786,953</b>
<b>4000</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>				
<b>4100</b>	<b>SUBSIDIOS</b>				
4101	Subsidio para el desarrollo	3,019,000			3,019,000

	integral de la familia (DIF)				
4102	Subsidio a centros deportivos, culturales y sociales	12,620			12,620
4103	Otros subsidios	31,451			31,451
<b>SUMA</b>		<b>3,063,071</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,063,071</b>
<b>4200</b>	<b>SUBVENCIONES</b>				
4201	Ayuda para funerales y defunción	17,660			17,660
4202	Ayuda para gastos médicos	2,065			2,065
4203	Ayuda para alimentos	0			0
4204	Becas y apoyos a estudiantes	0			0
4205	Apoyos a instituciones educativas	390,215			390,215
4206	Apoyo a la agricultura	0			0
4207	Apoyo a la industria	0			0
4208	Apoyos a instituciones privadas sin fines de lucro	380,000			380,000
4209	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	1,160			1,160
<b>SUMA</b>		<b>791,100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>791,100</b>
<b>TOTAL SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>		<b>3,854,171</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,854,171</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>				
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>				
5101	Equipo de oficina	156,721	0	1,380	158,101
5102	Equipo de comedor	11,802			11,802
5103	Equipo de cómputo e informático	267,328	0	26,654	293,982

5104	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de bienes muebles				0
5105	Equipo de fotografía, video y microfilmación	99,710			99,710
5106	Equipo de intendencia	152,159			152,159
5107	Bienes artísticos y culturales	90,601			90,601
5108	Equipo audiovisual	79,690		18,670	98,360
<b>SUMA</b>		<b>858,011</b>	<b>0</b>	<b>46,704</b>	<b>904,715</b>
<b>5200</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>				
5201	Maquinaria y equipo de construcción	0			0
5202	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0			0
5203	Maquinaria y equipo diverso	680,083			680,083
5204	Equipos e instrumentos musicales	0			0
5205	Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones	992,927		107,722	1,100,649
5206	Equipo y aparatos de sonido	128,701			128,701
5207	Equipo educacional y recreativo	97,677			97,677
5208	Equipo de señalamiento	7,319			7,319
5209	Equipo de ingeniería y diseño	72,771			72,771
5210	Equipo de medición	0			0
<b>SUMA</b>		<b>1,979,478</b>	<b>0</b>	<b>107,722</b>	<b>2,087,200</b>
<b>5300</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>				
5301	Vehículos y equipo de transporte terrestre	452,000	0	278,400	730,400
5302	Vehículos y equipo de transporte	0			0

	aéreo				
5303	Vehículos marítimo, acuático, lacustre y fluvial				0
<b>SUMA</b>		<b>452,000</b>	<b>0</b>	<b>278,400</b>	<b>730,400</b>
<b>5400</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>				
5401	Equipo médico y de laboratorio	29,052			29,052
5402	Instrumental médico y de laboratorio	8,244			8,244
<b>SUMA</b>		<b>37,296</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37,296</b>
<b>5500</b>	<b>HERRAMIENTAS Y REFACCIONES</b>				
5501	Herramientas y máquinas herramienta	310,250			310,250
5502	Refacciones y accesorios mayores	8,120			8,120
<b>SUMA</b>		<b>318,370</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>318,370</b>
<b>5600</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>				
5601	Edificios y locales	0			0
5602	Terrenos y predios	8,253,828			8,253,828
5603	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles	0			0
<b>SUMA</b>		<b>8,253,828</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,253,828</b>
<b>5700</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
5701	Armas de fuego				0
5702	Armas blancas				0
5703	Armas de defensa personal	0		164,753	164,753
<b>SUMA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>164,753</b>	<b>164,753</b>

<b>5800</b>	<b>ANIMALES DE TRABAJO Y REPRODUCCIÓN</b>				
5801	Animales de trabajo				0
5802	Animales de reproducción				0
<b>SUMA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5900</b>	<b>OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>				
5901	Bienes muebles por arrendamiento financiero				0
5902	Bienes inmuebles por arrendamiento financiero				0
<b>SUMA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>		<b>11,898,983</b>		<b>597,579</b>	<b>12,496,562</b>
<b>6000</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>				
<b>6100</b>	<b>OBRAS</b>				
6101	Agua potable	2,375,091	508,116	0	2,883,207
6102	Alcantarillado	0			0
6103	Drenaje y letrinas	5,510,406	3,189,752		8,700,158
6104	Electrificación	289,847	212,497		502,344
6105	Mejoramiento de vivienda	1,833,642	431,915		2,265,557
6106	Pavimentación de calles	5,770,278	7,721,607		13,491,885
6107	Puentes	34,800	1,024,415	0	1,059,215
6108	Infraestructura productiva rural				0
6109	Infraestructura pesquera y acuícola				0
6110	Infraestructura forestal, silvícola y de la fauna				0

6111	Infraestructura para la protección y preservación ecológica				0
6112	Infraestructura de seguridad pública				0
6113	Infraestructura de salud				0
6114	Infraestructura educativa	19,564	512,954	0	532,518
6115	Infraestructura deportiva	6,550			6,550
6116	Infraestructura cultural				0
6117	Infraestructura turística	0			0
6118	Construcción de redes de comunicación terrestre	632,010	106,289		738,299
6119	Construcción de mercados				0
6120	Construcción de plazas y jardines	10,226			10,226
6121	Construcción de cementerios				0
6122	Construcción de rastros				0
6123	Infraestructura de aseo público				0
6124	Construcción de edificios administrativos				0
6125	Obras de contingencia				0
6126	Otras no especificadas	7,169,662	3,491,722	271,171	10,932,555
	<b>SUMA</b>	<b>23,652,076</b>	<b>17,199,266</b>	<b>271,171</b>	<b>41,122,513</b>
	<b>TOTAL DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>23,652,076</b>	<b>17,199,266</b>	<b>271,171</b>	<b>41,122,513</b>
<b>7000</b>	<b>EROGACIONES DIVERSAS</b>				
<b>7100</b>	<b>RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL</b>				
7101	Indemnizaciones	8,000			8,000

	<b>SUMA</b>	<b>8,000</b>			<b>8,000</b>
<b>7200</b>	<b>REINTEGROS POR COBROS INDEBIDOS</b>				
7201	Reintegros	18,431			18,431
	<b>SUMA</b>	<b>18,431</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18,431</b>
<b>7300</b>	<b>PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES</b>				
7301	Pensiones	1,268,165			1,268,165
7302	Jubilaciones	469,328			469,328
	<b>SUMA</b>	<b>1,737,493</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,737,493</b>
<b>7400</b>	<b>OTRAS EROGACIONES</b>				
7401	Participación al estado y federación por multas federales no fiscales				0
7402	Participación al estado y federación por derechos de suelo en zona marítima				0
7403	Cuentas incobrables				0
	<b>SUMA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL DE EROGACIONES DIVERSAS</b>	<b>1,763,924</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,763,924</b>
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>				
9101	A la banca oficial			3,790,998	3,790,998
9102	A la banca comercial				0
9103	A particulares				0
	<b>SUMA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,790,998</b>	<b>3,790,998</b>
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>				

9201	Intereses a la banca oficial	1,128,433			1,128,433
9202	Intereses a la banca comercial				0
9203	Intereses a particulares				0
9204	Interese moratorios a la banca oficial				0
9205	Intereses moratorios a la banca comercial				0
9206	Intereses moratorios a particulares				0
<b>SUMA</b>		<b>1,128,433</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,128,433</b>
<b>9300</b>	<b>COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>				
9301	Comisiones y gastos de la deuda				0
<b>SUMA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE DEUDA PÚBLICA</b>		<b>1,128,433</b>	<b>-</b>	<b>3,790,998</b>	<b>4,919,431</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>125,093,525</b>	<b>17,204,921</b>	<b>24,507,894</b>	<b>166,806,340</b>

Los ingresos fueron los siguientes:

bien está a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECINUEVE.- Se Aprueba por MAYORIA, de 9 nueve votos a favor y 3 tres en contra, en votación económica, de los 12 doce regidores presentes: - - - - -**  
**- - - PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010, por un importe de \$166,216,965.00 (Ciento Sesenta y Seis Millones Doscientos Dieciséis Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.). - - -**  
**- - - SEGUNDO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, por un importe de \$166,806,340.00 (Ciento Sesenta y Seis Millones Ochocientos Seis Mil Trescientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.). - - - - -**  
**- - - TERCERO.- Se instruye al Presidente Municipal y Secretario General, para su envío al H. Congreso del Estado. - - - - -**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, APROBACION DE GASTOS REALIZADOS DE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2010.-** Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “ De igual manera se les hizo llegar una relación que en diciembre ya se había presentado los gastos hasta cierto mes creo que fue hasta septiembre y de esta relación son gastos de octubre a diciembre del año pasado, y se pide la aprobación de Ayuntamiento de este pleno con la finalidad de que si se llegara a ocupar de alguna forma ya tener la aprobación por adelantado en caso de que la auditoria lo requiera, déjenme decirle que muchos de estos gastos están de acuerdo la mayoría están de acuerdo con el presupuesto de egresos pero algunas veces la auditoria pide la aprobación especifica en el caso pues del gasto, aun cuando este firmado y avalado por el director, se pide que se haga por parte del pleno la totalidad y se está presentando la relación de estos gastos para que sean aprobados y quedemos sin pendiente alguno del año 2010 dos mil diez los gastos son los siguientes:

**ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2010.**

MES	CONCEPTO	CANTIDAD
OCTUBRE	INDEMNIZACION A BRENDA NAVARRO VERDUZCO QUIEN LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO \$ 17,640.00 MENOS I.S.R. \$ 356.00	17,640.00
OCTUBRE	INDEMNIZACION A MA. DEL ROSARIO GUTIERREZ CORTES QUIEN LABORABA COMO SECRETARIA EN LA DELEGACION DE LA LAJA \$ 15,042.00 MENOS I.S.R. \$ 2,034.00	15,042.00
OCTUBRE	INDEMNIZACION A TERESA VERDUZCO TORRES QUIEN LABORABA EN CALIDAD DE INTENDENTE EN EL DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE SERVICIOS DE SALUD \$ 15,517.00 MENOS RETENCION DE I.S.R. POR \$ 81.00	15,517.00
OCTUBRE	INDEMNIZACION A MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ CORTES QUIEN LABORABA EN CALIDAD DE SECRETARIA EN LA DELEGACION DE LA LAJA.	779.00
OCTUBRE	INDEMNIZACION POR LAUDO No. 686/2006 A KARLA YURILIA FLORES PADILLA QUIEN LABORABA EN CALIDAD DE MEDICO MUNICIPAL EN DPTO. SERVICIOS DE SALUD \$ 52,857.00 MENOS I.S.R. \$ 4,477.00.	52,857.00
OCTUBRE	INDEMNIZACION A RAMON VENEGAS VILLALOBOS QUIEN LABORABA EN CALIDAD DE PATRULLERO EN DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA \$ 24,676.00 MENOS RETENCION DE I.S.R. \$ 4,361.00	24,676.00
OCTUBRE	INDEMNIZACION A JUAN GONZALEZ CASTAÑEDA QUIEN LABORABA EN CALIDAD DE POLICIA DE LINEA EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	1,426.00

OCTUBRE	INDEMNIZACION A JUAN VICTOR CORONA CAZARES QUIEN LABORABA EN CALIDAD DE POLICIA DE LINEA EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	252,734.10
OCTUBRE	INDEMNIZACION A JUAN VICTOR CORONA CAZARES QUIEN LABORABA EN CALIDAD DE POLICIA DE LINEA EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1,426.00
OCTUBRE	COMPRA DE LLANTAS AL PROVEEDOR COMERCIAL AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V. PARA MODULO DE MAQUINARIA Y VEHICULO ASIGNADO A AGUA POTABLE DE LA DELEGACION DE LA LAJA.	69,207.99
OCTUBRE	PAGO A GRUPO ENERWASTE SA DE CV POR CONCEPTO DE 1,395 TONELADAS RECOLECTADAS DISPUESTAS DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS POR EL PERIODO DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE OCTUBRE DEL 2010	356,004.00
OCTUBRE	PAGO A SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA POR CONCEPTO DE RECARGOS Y ACTUALIZACIONES DE RETENCION DE SALARIOS, SERVICIOS PROFESIONALES Y ARRENDAMIENTO.	8,116.00
OCTUBRE	VIATICOS AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO TECNICO CON MOTIVO DE REUNION NACIONAL DE RED MEXICANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD QUE SE LLEVO A CABO EN LA CD. DE LEON, GUANAJUATO.	6,262.16
OCTUBRE	VIATICOS AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE GESTION GUBERNAMENTAL, SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIO TECNICO CON MOTIVO DE REUNION CON DIPUTADOS FEDERALES EN EL CONGRESO DE LA UNION LA CUAL SE LLEVO A CABO EN LA CD. DE MEXICO, D.F.	5,030.00
OCTUBRE	VIATICOS AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO TECNICO Y JEFE DE GESTION CON MOTIVO DE FORO INTERNACIONAL DESDE LO LOCAL QUE SE LLEVO A CABO EN LA CD. DE MORELIA, MICHOACAN.	5,869.00
OCTUBRE	VIATICOS AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON MOTIVO DE EVENTO PROTOCOLARIO DE CABALGATA POR LA MEXICANIDAD QUE SE LLEVO A CABO EN DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO.	537.00
OCTUBRE	PAGO A MAYRA RAMIREZ PRADO MOTIVO OBTENER EL PRIMER LUGAR EN CERTAMEN DE BELLEZA SRITA. ZAPOTLANEJO 2010, CABE HACER MENCION QUE EL CHEQUE SE LE ENTREGO A SU MAMA SRA. MARIA VERONICA PRADO GOMEZ EN VIRTUD DE QUE LA SRITA. GANADORA ES MENOR DE EDAD.	10,000.00
OCTUBRE	COMPRA DE IMPRESORA LASER MARCA KYOCERA MITA PARA EL DPTO. DE PROYECTOS.	7,250.00
OCTUBRE	COMPRA DE MONITOR AOC 18.5 PULGADAS LCD PARA EL DPTO. DE CONTABILIDAD.	1,680.00
OCTUBRE	COMPRA DE DIEZ BOTES DOBLES PARA EL DPTO. DE ASEO PUBLICO.	20,416.00
OCTUBRE	SEPTIMO PAGO POR CONCEPTO DE COMPRA DE PREDIO DENOMINADO LA LOMA UBICADO EN SANTA FE.	284,638.00
OCTUBRE	QUINTO PAGO POR CONCEPTO DE COMPRA DE TERRENO DENOMINADO LA CUCHARA, EN LA LAJA.	500,000.00
OCTUBRE	SEGUNDO PAGO POR CONCEPTO DE COMPRA DE TERRENO DENOMINADO LA ISLA.	103,000.00
OCTUBRE	PAGO DE 50% POR CONCEPTO DE EQUIPOS ANTIMOTINES SPIA MARCA GIRAMSA PARA COMANDANCIA OPERATIVA.	78,926.40
NOVBRE.	INDEMNIZACION A ADELITA ANAHI GONZALEZ GARCIA QUIEN LABORABA EN CALIDAD DE AUXILIAR EN EL DPTO. DE PROPRAMAS SOCIALES POR LA CANTIDAD DE \$ 18,861.00 MENOS RETENCION ISR. \$ 2,388.00.	18,861.00
NOVBRE.	INDEMNIZACION A NORMA ANGELICA PLASCENCIA MACIAS QUIEN LABORABA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA DELEGACION DE LA PURISIMA \$ 17,640.00 MENOS RETENCION ISR. \$ 826.00	17,640.00
NOVBRE.	INDEMNIZACION POR LAUDO No. 275/2004-B1 A TERESA CARDONA DOMINGUEZ QUIEN LABORABA COMO CAJERA EN EL DPTO. DE TESORERIA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD \$ 24,114.00 MENOS RETENCION DE ISR. 4,114.00	24,114.00
NOVBRE.	INDEMNIZACION A PEDRO BARRON CARRILLO QUIEN LABORABA COMO POLICIA EN COMANDANCIA OPERATIVA POR LA	8,791.00

	CANTIDAD DE \$ 8,791.00 MENOS RETENCION DE ISR. \$ 1,039.00.	
NOVBRE.	INDEMNIZACION A JOSE LUIS FRANCO VEGA QUIEN LABORABA COMO POLICIA EN COMANDANCIA OPERATIVA.	1,663.00
NOVBRE.	INDEMNIZACION A JORGE ALBERTO CORONA CAZARES QUIEN LABORABA COMO POLICIA EN COMANDANCIA OPERATIVA.	1,663.00
NOVBRE.	INDEMNIZACION A ZEUS FABIAN ARTEAGA GOMEZ QUIEN LABORABA COMO POLICIA EN COMANDANCIA OPERATIVA.	1,663.00
NOVBRE.	INDEMNIZACION A ENRIQUE CARDENAS CARRILLO QUIEN LABORABA COMO POLICIA EN COMANDANCIA OPERATIVA.	1,663.00
NOVBRE.	INDEMNIZACION A NOE GONZALEZ OLIVARES QUIEN LABORABA EN CALIDAD DE POLICIA EN COMANDANCIA OPERATIVA.	1,663.00
NOVBRE.	INDEMNIZACION A EFRAIN CRUZ ESPINOZA QUIEN LABORABA EN CALIDAD DE POLICIA EN COMANDANCIA OPERATIVA.	1,663.00
NOVBRE.	INDEMNIZACION A ANTONIO MORALES GUTIERREZ QUIEN LABORABA EN CALIDAD DE POLICIA EN COMANDANCIA OPERATIVA.	1,663.00
NOVBRE.	INDEMNIZACION POR LAUDO No. 442/2007-B1 A APOLINARIO PULIDO MORALES QUIEN LABORABA COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL \$ 60,833.00 MENOS RETENCION DE ISR \$ 11,629.00 PAGADO CON RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	60,833.00
NOVBRE.	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2010 PAGADO CON RECURSOS DEL FONDO DE APOYO A FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	953,365.00
NOVBRE.	PAGO A GRUPO ENERWASTE SA DE CV POR CONCEPTO DE 1,395 TONELADAS RECOLECTADAS DISPUESTAS DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS POR EL PERIODO DEL 26 DE OCTUBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010	356,004.00
NOVBRE.	PAGO A COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE GUADALAJARA JALISCO POR CONCEPTO DE SEMINARIO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA DIRECTOR DE HACIENDA PUBLICA, JEFE DE CONTABILIDAD Y AUXILIAR CONTABLE.	23,664.00
NOVBRE.	PAGO A FIDENCIO CORONA ROBLES POR CONCEPTO DE PRIMER ANTICIPO POR PIROTECNIA PARA FIESTAS PATRIAS.	30,000.00
NOVBRE.	PAGO DE BOLETOS DE AVION Y ALIMENTOS A TATIANA BILBAO Y EMILIANO GARCIA PROVENIENTES DE LA CD. DE MEXICO A LOS CUALES SOLICITAMOS SU APOYO Y EXPERIENCIA PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DENOMINADO PARQUE ESCULTORICO.	7,326.46
NOVBRE.	PAGO DE VIATICOS A LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. PARA PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, DIRECTOR DE GESTION GUBERNAMENTAL Y ENCARGO DE COMUNICACION SOCIAL VISITA AL CONGRESO DE LA UNION, COMISION NACIONAL DEL AGUA Y SRIA DE TURISMO OBJETO PRESENTACION DE PROYECTOS PARA EJECUCION DE OBRAS DEL 2011.	13,973.24
NOVBRE.	PAGO DE BOLETOS DE AVION A LA CD. DE MEXICO, D.F. A PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO TECNICO OBJETO GESTIONAR RECURSOS PARA EL MUNICIPIO EN EL CONGRESO DE LA UNION.	6,793.82
NOVBRE.	COMPRA DE TRIPIE MANFROTTO MOD. 055XB NEGRO Y CABEZA MANFROTTO MOD. PRO FLUIDA 501 HDV PARA DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL.	5,790.72
NOVBRE.	PAGO 50% DE ANTICIPO DE 15 ESCULTURAS DE CATRINA CON SU BASE TIPO PEDESTAL DE 1.80 MTS. DE ALTURA Y DOS CON MISMAS CARACTERISTICAS Y 3.5 MTS. DE ALTURA PARA EL ALTAR DE MUERTOS.	36,310.32
NOVBRE.	SEGUNDO PAGO DE 15 ESCULTURAS DE CATRINA CON SU BASE TIPO PEDESTAL DE 1.80 MTS. DE ALTURA Y DOS CON MISMAS CARACTERISTICAS Y 3.5 MTS. DE ALTURA PARA EL ALTAR DE MUERTOS.	15,000.00
NOVBRE.	ULTIMO PAGO DE 15 ESCULTURAS DE CATRINA CON SU BASE TIPO PEDESTAL DE 1.80 MTS. DE ALTURA Y DOS CON MISMAS CARACTERISTICAS Y 3.5 MTS. DE ALTURA PARA EL ALTAR DE MUERTOS.	21,310.32

NOVBRE.	COMPRA DE PANTALLA SAMSUNG PARA EL AREA DE CAJAS DEPENDIENTE DEL DPTO. DE CONTABILIDAD.	6,000.00
NOVBRE.	COMPRA DE EQUIPO DE SOLDADURA PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL.	8,453.00
DICIEMBRE	INDEMNIZACION POR LAUDO No. 442/2007-B1 A APOLINARIO PULIDO MORALES QUIEN LABORABA COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL \$ 60,833.00 MENOS RETENCION DE ISR \$ 11,629.00.	60,833.00
DICIEMBRE	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2010 PAPADO CON RECURSOS DEL FONDO DE APOYO A FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	1,148,343.00
DICIEMBRE	PAGO A GRUPO ENERWASTE, S.A. DE C.V. POR 1,395 TONELADAS RECOLECTADAS DISPUESTAS DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS DOMICILIARIOS POR EL PERIODO DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DEL 2010.	356,004.00
DICIEMBRE	GASTOS ORIGINADOS CON MOTIVO DE LA POSADA DE EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO.	9,400.00
DICIEMBRE	PAGO DE BOLETOS DE AVION A LA CD. DE MEXICO, D.F. PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO TECNICO OBJETO GESTIONAR RECURSOS EN EL CONGRESO DE LA UNION.	6,394.82
DICIEMBRE	VIATICOS A LA CD. DE SAN LUIS POTOSI AL ABOGADO DE SINDICATURA CON MOTIVO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD.	1,302.00
DICIEMBRE	VIATICOS A LA CD. DE MEXICO, D.F. AL DIRECTOR DE GESTION GUBERNAMENTAL OBJETO GESTIONAR RECURSOS EN FUNDACION TELMEX, SEDESOL, CONADE, CAMPANAS SONORAS Y CONGRESO DE LA UNION.	1,020.00
DICIEMBRE	DONATIVO A ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS DE ALIMENTOS, A.C. CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2010.	12,000.00
DICIEMBRE	DONATIVO A ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS DE ALIMENTOS, A.C. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2010.	12,000.00
DICIEMBRE	SEXTO PAGO DE LA COMPRA DEL TERRENO DENOMINADO LA CUCHARA.	200,000.00
DICIEMBRE	ULTIMO PAGO DE LA COMPRA DEL TERRENO DENOMINADO CALDERON Y LA JOYA.	60,000.00
DICIEMBRE	QUINTO PAGO POR CONCEPTO DE COMPRA DE TERRENO DENOMINADO CALDERON Y LA JOYA.	200,000.00
DICIEMBRE	TRASPASOS DE LA CUENTA DE CHEQUES DEL AGUA POTABLE A LA CUENTA DE CHEQUES DEL GASTO CORRIENTE PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2010, LOS CUALES SE UTILIZARON EN GASTOS GENERALES Y OBRA PUBLICA.	6,512,000.00
DICIEMBRE	TRASPASO DE LA CUENTA DE CHEQUES DEL AGUA POTABLE A LA CUENTA DE CHEQUES DE PROVISION DE AGUINALDO MES DE NOVIEMBRE 2010 LOS CUALES SE UTILIZARON PARA PAGO DE AGUINALDOS.	200,000.00
DICIEMBRE	TRASPASO DE LA CUENTA DE CHEQUES DEL AGUA POTABLE A LA CUENTA DE CHEQUES DE FONDEREG MES DE SEPTIEMBRE 2010 LOS CUALES SE UTILIZARON EN OBRA PUBLICA.	84,070.00
DICIEMBRE	TRASPASO DE LA CUENTA DE CHEQUES 20% DE AGUAS RESIDUALES A LA CUENTA DE CHEQUES DEL GASTO CORRIENTE LOS CUALES SE UTILIZARON EN GASTOS GENERALES Y OBRA PUBLICA PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2010.	1,397,500.00
DICIEMBRE	TRASPASO DE LA CUENTA DE CHEQUES 20% DE AGUAS RESIDUALES A LA CUENTA DE CHEQUES DE FONDEREG MES DE SEPTIEMBRE 2010 LOS CUALES SE UTILIZARON EN OBRA PUBLICA.	65,000.00
DICIEMBRE	TRASPASO DE LA CUENTA DE CHEQUES 3% DE INFRAESTRUCTURA A LA CUENTA DE CHEQUES DEL GASTO CORRIENTE PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2010 LOS CUALES SE UTILIZARON EN GASTOS GENERALES Y OBRA PUBLICA.	236,000.00
DICIEMBRE	TRASPASO DE LA CUENTA DE CHEQUES 3% DE INFRAESTRUCTURA A LA CUENTA DE CHEQUES DE PROVISION DE AGUINALDO MES DE NOVIEMBRE 2010, LOS CUALES FUERON UTILIZADOS EN PAGO DE	150,000.00

	AGUINALDO.	
DICIEMBRE	TRASPASO DE LA CUENTA DE CHEQUES 3% DE INFRAESTRUCTURA A LA CUENTA DE CHEQUES DE FONDEREG MES DE SEPTIEMBRE 2010 LOS CUALES FUERON UTILIZADOS EN OBRA PUBLICA.	11,000.00
DICIEMBRE	SE SOLICITA APROBACION DE ACTA DE AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$ 955,345.00 QUE CORRESPONDE A RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL AGUINALDO A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO, OBJETO EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO ABSORVA EL IMPUESTO Y LO ENTERE AL SAT ( SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) EJERCICIO FISCAL 2010.	955,345.00
	T O T A L.	15,143,116.35

”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa Magaña y señala: “Yo creo que con el afán de darle participación a la comisión que corresponde, propongo que pase a la comisión correspondiente, a la comisión de presupuesto”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “¿que se pase toda la relación de gastos?”. Interviene el regidor José Andrés Espinoza Magaña y señala: “si, sí que lo analice y se dictamine ahí”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bueno yo difiero un poquito ahí Andrés porque la verdad son gastos que ya están ejecutados y la mayoría están de acuerdo con el presupuesto emitido, y es únicamente por se llegara a ocupar, la auditoria igual revisa de manera aleatoria a veces pide y a veces no pide, por ejemplo vienen gastos de las compras de los terrenos, vienen incluso gastos de proveeduría, viene una compra de una impresora marca Laser, se aprobó en el pleno una partida para gastos de ese tipo pero aun así el Tesorero es su costumbre tener la aprobación del pleno, prácticamente esto ya estaba aprobado de manera general la partida pero aquí es de manera específica, yo si insistiría porque además hay un tiempo para presentar esto y la verdad si la comisión no sesiona de manera rápida pues nos vamos a ver en complicaciones en caso de que se requiera, porque ya vamos a tener las aprobaciones de manera posterior, y esto no se pudo presentar antes como ya lo dije en diciembre presentamos los gastos hasta septiembre porque la cuestión contable no permitió tenerlos porque todavía no se cerraba el ejercicio fiscal y como apenas se cerró se están presentando ahorita para su aprobación, bien esta a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTE.- Se Aprueba por MAYORIA, de 8 ocho votos a favor y 4 cuatro en contra, en votación económica, de los 12 doce regidores presentes: - - - - -**  
**- - - Los gastos realizados y relacionados en este punto en esta administración en los meses de Octubre a Diciembre de 2010 dos mil diez. - - - - -**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, DICTAMEN DE COMISIONES.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Parece que tenemos los dictámenes de lo que se turno a comisión en la sesión pasada de algunas divisiones Regidor José Brionez si nos puede hablar al respecto”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Si buenos días, antes que nada una aclaración porque cuando se mando a comisión esos asuntos se tomo en cuenta la comisión de Patrimonio y nada más se debatió entre lo que fue la comisión Obras Publicas y de Planeación Urbana, no sé si hay alguna irregularidad con lo que es la permuta ahí, no sé que nos pueda decir al respecto el señor Sindico”. Interviene Presidente Municipal

Juan José Jiménez Parra y señala: “Bueno la verdad no creo que sea una irregularidad porque a final de cuentas aquí se va aprobar o se va a negar, si la comisión de patrimonio se opone tendríamos que replantearlo, pero eso solo fue en uno de los casos en los otros no”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Bien los dictámenes a presentar son los siguientes, se atendió la solicitud del señor Servando Rubalcaba Robles, la solicitud de la subdivisión del señor Rafael Villarruel Maldonado, la solicitud de subdivisión del señor Jesús Olide Barajas, y la permuta del terreno del predio de la señora Griselda Marroquín Torres, su servidor al presidir las comisiones involucradas convoque estando presente su servidor, el señor Ignacio López Venegas, el profesor Carlos Cervantes Álvarez, el vocal de la comisión Juan José Jiménez Parra y el Lic. Saúl Flores Ramírez, el primer punto es atender la subdivisión del señor Servando Rubalcaba Robles, en el desahogo del punto con la comisión está todo bien a aprobar, por lo que se somete a la consideración del pleno, no sé si tienen alguna duda de hecho ya di la información que es parte de lo que se nos presento en la sesión anterior”. Interviene el secretario general José Rubio Olmedo y señala: “señor presidente quisiera comentar y pasaríamos entonces los dictámenes que aprobaron igual hacer el acuerdo de manera individual o en paquete?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “puedes anexarlos y presentarlo en paquete o puedes presentarlo uno por uno”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Se somete a consideración la totalidad de los puntos, en la comisión todo bien y por votación de manera unánime favorable”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Favorable, está a su consideración aprobar los dictámenes de manera favorable los cuatro puntos, me gustaría que se eran tres subdivisiones y una permuta”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “así es, fue la solicitud de subdivisión de predio del señor Servando Rubalcaba Robles, el cual se tuvo a bien votar de manera unánime, el segundo punto fue solicitud de subdivisión del señor Rafael Villarruel Maldonado del Saucillo, del cual se tuvo a bien aprobar por votación unánime, el tercer punto fue la solicitud de subdivisión presentada por el señor Jesús Olide Barajas el cual se tuvo a bien aprobar por votación unánime, y el cuarto punto fue la permuta del predio con la ciudadana Griselda Marroquín Torres del cual se tuvo a bien aprobar por decisión unánime”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Muy bien esta entonces a su consideración, ya se ingresaron y van a quedar asentados en el acta todos los puntos y la petición es que se aprueben en una sola votación todos los puntos mencionados, bien esta a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTIUNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 doce regidores presentes: -----**  
**- - - PRIMERO.- Aprobar la solicitud de Subdivisión en los términos solicitados por el C. SERVANDO RUVALCABA ROBLES.-----**  
**- - - SEGUNDO.- Aprobar la solicitud de Subdivisión en los términos solicitados por el C. RAFAEL VILLARRUEL MALDONADO.-----**  
**- - - TERCERO.- Aprobar la solicitud de Subdivisión en los términos solicitados por el C. JESUS OLIDE BARAJAS.-----**  
**- - - CUARTO.- Aprobar la Permuta del Predio Propiedad Municipal, ubicado en el fraccionamiento las Américas, por el Predio de la C. GRISELDA MARROQUIN TORRES, ubicado en el Fraccionamiento Compositores.-----**

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala “**SE CIERRA LA SESIÓN**” dándose por concluida la misma. -----



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:22 nueve horas con veintidós minutos del día 9 nueve de Febrero de año 2011 dos mil once, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

C. Juan José Jiménez Parra

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Saúl Flores Ramírez

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís

C. Ignacio López Venegas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. J. Félix Vizcarra Hernández